FORTALECEN DIF MORELOS Y PRONAF PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **[1]**

[2]

- **Se capacitó al personal en temas sobre no discriminación, igualdad y una vida libre de violencia hacia este sector, así como su derecho a una familia**

Como parte de las acciones para capacitar al personal en la atención de la población infantil y juvenil en el estado,

personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (PRONAF) recibió un taller en la materia impartido por autoridades del Sistema DIF Nacional.

Al respecto, Sara Olivia Parra Téllez, titular de la PRONAF, señaló que la intención es mejorar las capacidades en la atención y aplicación de la “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, para garantizar que los servidores públicos brinden atención con un enfoque hacia dicho tema.

“Buscamos que nuestros colaboradores que de desempeñan en atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) cuente con las herramientas necesarias para salvaguardar su bienestar; de esta manera, fortalecemos cada una de las áreas con las que cuenta la PRONAF” indicó la funcionaria.

Asimismo, durante el taller que se desarrolló durante dos días, se abordó temas como el interés superior de la infancia, la no discriminación, la igualdad, la vida libre de violencia en este sector de la población, así como su derecho a una familia, para procurarles los cuidados y la asistencia que requieren para un crecimiento y un desarrollo pleno.

Finalmente, Parra Téllez manifestó que la encomienda de la presidenta del DIF Morelos, Natália Rezende Moreira, es implementar acciones para generar las condiciones óptimas de desarrollo para las niñas, niños y adolescentes de la entidad.

URL de origen: https://dif.morelos.gob.mx/node/1147

Enlaces
[1] https://dif.morelos.gob.mx/noticias/fortalecen-dif-morelos-y-pronaf-proteccion-de-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes
[2] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/whatsapp_image_2019-04-20_at_1.35.34_pm_1.jpeg